

PROCESO DE ADMISIÓN DEL 1 AL 24 DE ABRIL DE 2024 (AMBOS INCLUSIVE)

ALUMNADO ESPAÑOL

Las plazas escolares que puedan quedar libres de un curso para otro, se ofertan en concurrencia pública.

El enlace para acceder a la solicitud telemática de admisión estará activa a partir del 1 de abril en la web del centro; de la misma manera se podrá realizar presencialmente en la Administración del colegio en horario de 9.30 - 12.30 horas en las mismas fechas.

Evidentemente **NO** tenemos garantizadas las plazas para nuevas solicitudes, puesto que siempre la demanda es superior a las plazas ofertadas.

Por lo tanto, se abre un proceso de admisión en el cual, dependiendo de las plazas y del curso solicitado, se realizan unas pruebas al alumno-a.

Este proceso de admisión hay que hacerlo por completo: Solicitud en forma y plazo, realización de entrevista y pruebas. De no ser así se pierde el derecho a la plaza solicitada.

La nacionalidad española del alumno-a **NO** significa que la plaza esté asegurada.

En la última convocatoria se han presentado 370 solicitudes para 81 vacantes (de éstas 69 sólo para Infantil 3 años), motivo por el cual numerosos alumnos-as, independientemente de su nacionalidad, no han podido ser admitidos-as.

Los documentos necesarios a presentar son los siguientes:

Obligatorios:

- Documento de solicitud de admisión para alumnado español
- Documentos acreditativos de la nacionalidad o la edad del alumno-a (Libro de familia o acta de nacimiento y DNI o pasaporte). No válida la tarjeta de residencia.
- Documentos acreditativos de nacionalidad de ambos progenitores.
- Inscripción consular familiar (sólo en el caso de que sea admitido-a para su posterior matriculación)
- En el caso de alumnado de Primaria: Certificación de las notas finales del curso anterior y los boletines de notas o certificación académica de los dos trimestres del actual curso escolar).

SIGUE →

Opcionales:

- Certificado de padres y/o tutores legales de trabajar para la Administración española en Marruecos
- Certificado de hermanos o hermanas matriculados en la actualidad en el mismo centro y/o en el Instituto de Secundaria Severo Ochoa; o de otros centros españoles en Marruecos.
- Certificado del alumnado que proceda de otros centros de titularidad del Estado Español en Marruecos (no es válido ninguno de las guarderías que actualmente existen en Tánger)
- Certificado de estudios de los padres en el sistema educativo español. Legalizado o compulsado.
- Certificado de estudios de ambos padres (El máximo alcanzado en los Estudios). Legalizado o compulsado.
- Certificado de vinculación con empresas españolas en Marruecos
- Certificado de padres o hermanos-as exalumnos-as del centro

Para más información, puede acceder a nuestra página web para consultar la convocatoria de admisión del presente curso 2024-25:

PRECIOS ACTUALES

Por otro lado, le informamos que todavía no disponemos de los precios públicos que se aplicarían para el curso que viene (Curso 2024-25), ya que las cuotas se actualizan de un curso a otro. Las Cuotas aplicadas este curso 2023-24 han sido:

1. Cuotas por servicios, enseñanza y actividades de carácter complementario
 - 1º hermano: 5 530,00 DH/ Anuales
 - 2º hermano: 5 530,00 DH/ Anuales
 - 3º y 4º hermano: 2 751,50 DH/ Anuales
 - 5º hermano: 0,00 DH/ Anuales

PAGADERO EN EL MES DE JULIO, O SI SE DESEA EN DOS PLAZOS EN LOS MESES DE JULIO Y ENERO

LA FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN A LAS ENTREVISTAS Y PRUEBAS SE COLOCARÁN EN LA WEB DEL CENTRO A PARTIR DEL 6 DE MAYO

<http://ceramonycajal.educacion.es/>